

### **IMSS: 75 años**

Sin mayor estridencia al calce, el Instituto Mexicano del Seguro Social cumplió el viernes pasado 75 años, en un escenario de claroscuros sobre su viabilidad a futuro tras un temerario tratamiento que lo llevó a llenar boquetes de los recursos deficitarios con los superavitarios. Aunque el absurdo drenado se ha cancelado, el desequilibrio plantea un pasivo total de 235 mil 420 millones de pesos, frente a un activo de 406 mil 897 millones.

El punto más álgido, sin embargo, se ubica en un faltante de reservas para el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de sus propios trabajadores que hacia un escenario actual araña los 2 billones de pesos. Aunque desde el sexenio zedillista de cara a la pauperización del escenario financiero, se exige año con año la expedición de un Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la Situación Financiera y los Riesgos del Organismo, no se ha trazado aún una ruta de apoyo gubernamental que dé certeza de sobrevivencia.

Se diría que los directos generales del organismo atenúan o de plano ocultan la tragedia para erigirse como los paladines de la reversa. El gatopardismo soslaya la trascendencia histórica y social de la gesta para alumbrar la primera instancia en su tipo de América Latina.

A la desazón de la población de cara a los riesgos del ingreso de México a la Segunda Guerra Mundial, el presidente Manuel Avila Camacho expidió el 19 de enero de 1943 la Ley del Seguro Social, por más que la posibilidad se abrió el primer día del 44, con sólo dos clínicas.

En la bitácora, empero, están desde el soslayamiento al mandato de la Constitución de 1917, que en uno de sus párrafos del artículo 123 exigía la creación de Cajas de Seguro Popular para atender los casos de invalidez y cesación involuntaria de los trabajadores, hasta el rechazo del Seguro Social Obrero planteado por el presidente Alvaro Obregón en 1923. El ordenamiento fue modificado durante el gobierno del presidente Emilio Portes Gil, para darle pauta como materia de utilidad pública a la Ley del Seguro Social.

Durante su gobierno, el presidente Lázaro Cárdenas se topó con el rechazo del Congreso a lo que habría sido la Ley del Seguro Social, en el marco de la Ley Federal del Trabajo abrogada en 1931 por el presidente Pascual Ortiz Rubio. Ahora que hacia atrás al emperador Maximiliano le rechazaron una propuesta de seguridad social para trabajadores públicos, cuya ruta se mantuvo intacta hasta 1928 cuando el presidente Plutarco Elías Calles le dio pauta a una Ley que abrió el camino para crear la Dirección General de Pensiones como semilla del ISSSTE.

Durante una de sus etapas como gobernador de Nuevo León, el general Bernardo Reyes expidió una Ley de Accidentes de Trabajo que se convirtió en semilla para

que a la industrialización de Monterrey se le diera seguridad médico-privada a los trabajadores. Al nacer el Seguro Social éste permitió la sobrogación para las empresas que integraban el Grupo Monterrey.

A la larga ruta cada uno de los directores del Instituto le ha dado su propio cariz. Así, desde la época de Benito Coquet se empezó a impulsar la creación de teatros para fomentar la cultura. Con Carlos Gálvez Betancourt, a su vez, nacieron las tiendas originalmente solo para derechohabientes y finalmente de abasto a todo público, hoy desmanteladas.

Con Ricardo García Sainz se le abrió la puerta a un nuevo régimen de jubilaciones y pensiones para los trabajadores del organismo, con la novedad de que no se crearon las reservas correspondientes. Estas nacieron con Genaro Borrego, a la par de la creación de la Afore XXI como instancia del organismo frente a la creación del Sistema de Ahorro para el Retiro. Antes de ello, Arsenio Farell había comprado el equipo de fútbol Atlante, y luego Santiago Levy había alertado de la tragedia financiera en ciernes.

La epopeya del IMSS.

**Balance general.** Además del incremento de 4.3% en vigencia desde diciembre para las tarifas eléctricas de consumo industrial y mercantil, la Comisión Federal de Electricidad modificó la metodología de cálculo de éstas, lo que a decir de la Concamin y Concanaco se ha traducido en saltos de 29% a 150%. Bajo la nueva base de cálculo la Comisión Federal de Electricidad coloca en la bitácora los costos de transporte del fluido bajo la modalidad actual de colocar agentes privados en el proceso. Integrados los antiguos elementos en el proceso producción-distribución en la canasta, los incrementos se ajustaban de acuerdo a la inflación. Digamos que la reforma energética, lejos de la promesa de abatir las tarifas, colocó un esquema que las encarece. Y aunque las tarifas para consumo doméstico están congeladas en el papel, los cambios de medidores se han traducido en alzas, en ocasiones desorbitadas. La disyuntiva de la clientela es pagar... y luego pelear.

<b>EMPRESA DE ALBERTO BARRANCO.</b> Enero 19 del 2018
-------------------------------------------------------

### **Damnificados de Oceanografía**

Latente la posibilidad del regreso a los mares de Oceanografía, convenio al calce que obliga a pagar sólo cuatro centavos de cada peso de una deuda de 12 mil millones, el escenario no parece apuntar a un final feliz para la causa de los trabajadores. Si al auge de la firma estelar de Ciudad del Carmen, Campeche, la planta laboral alcanzaba 11 mil plazas, hoy el escenario está desolado. Ni empleados de confianza quedan.

Asumida la administración de la contratista de Pemex por el Sistema de Administración y Enajenación (SAE), en medio de un remolino que hablaba de fraudes bancarios y desvíos, éste despidió de inmediato a 5 mil. La condición inicial fue afiliarse a un sindicato... que avaló la maniobra ilegal de otorgar a tabla rasa un

mes de salario como indemnización, al margen de las antigüedades, bajo el marco de renuncia voluntaria.

En afán de evitar una rebelión traducida en paros, a cada uno de ellos se les entregó un folio... que serviría de contraseña para futuros pagos. Aunque el propio SAE había señalado a los cuatro vientos que la empresa operaba bajo esquemas de subcontratación u outsourcing, cuyas firmas responsables no los inscribieron al Seguro Social, hete aquí que el patrón sustituto dio de baja del organismo de golpe a 4 mil 500.

El caso es que dos años después, en 2017, cuando se retiró el SAE de la administración, al levantarse el “aseguramiento”, solo quedaban 700 en la nómina... que dejaron de laborar al acumular nueve meses sin salario. La sorpresa es que de acuerdo a la resolución del juez Felipe Consuelo Soto, la empresa se compromete solo a liquidar a los trabajadores que tengan laudos a su favor por parte de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, es decir quienes plantearon litigios laborales, lo que deja en el limbo a 4 mil. Aun así, los que tengan el papelito tendrán que esperar unos meses para que se les entregue su finiquito en los tribunales correspondientes.

Naturalmente, el vehículo y el monto del pago será avalado por el sindicato... lo que obliga a afiliarse o reafiliarse al que los heredó el SAE. La garantía colocada en un fondo, bajo embargo, a presión de los propios trabajadores, son los barcos Caballo Azteca, Caballo Grande, Caballo Fuerte, Caballo Lusitano, Caballo Criollo y Caballo Bucéfalo, ninguno de los cuales ha navegado desde hace dos años.

Lo mejorcito de la flota de 42 naves se colocó como garantía, a su vez, para el Pago a los tenedores de bonos de deuda emitidos para garantizar contratos de arrendamiento de navíos con derecho de compra. De acuerdo con la Ley de Concursos Mercantiles, a contrapelo de lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo estos acreedores tienen preferencia sobre los trabajadores.

La paradoja del caso es que desechada por el juez del Concurso Mercantil que derivó en la quiebra de la empresa, la calidad del acreedor de Banamex, quien prendió la mecha al acusar a Oceanografía de un fraude, con operaciones de factoraje, es decir flujo adelantado de facturas expedidas, en este caso por Pemex, las secuelas llevaron a la ruina a la empresa, llevándose entre las patas de los caballos a los trabajadores.

**Responsabilidad dual.** En un escenario en que de enero a noviembre del año pasado se reportaron 2 mil 733 robos a camiones de carga en carreteras, lo que representó un salto de 95.2% sobre la estadística de 2016, los transportistas están exigiendo que el gobierno comparta su responsabilidad. Concretamente, la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga está pidiendo que las pérdidas sean deducibles de impuestos cuando sean debidamente documentadas. Al margen de la pérdida de mercancías, hay que cubrir el pago del deducible en materia de seguro cuando la unidad no es recuperada, y en el caso contrario la tramitología puede llevar hasta 60 días para la recuperación.

***Una creíble advertencia sobre los riesgos del populismo***

Cuando alguien expresa su preocupación por los riesgos del populismo inmediatamente se toma como un posicionamiento partidista. Específicamente en el caso de México se asume como una postura anti-Andrés Manuel López Obrador. En la medida en que este personaje ha enarbolado a lo largo de su amplia trayectoria como candidato presidencial esas posturas, resulta inevitable vincular su nombre con una visión populista.

Pero sucede algo más. Quien critica al gobierno por la inseguridad, por las reformas estructurales, por la corrupción o el gasolinazo recibe el aval y una patente de sumarse a “la verdad”, aunque los argumentos sean equivocados. Sin embargo, quien se atreve a cuestionar las propuestas o acciones de Andrés López en automático se convierte en enemigo de la verdad, en vendido al gobierno, en parte de la mafia del poder.

Quien le entiende un poco a las tácticas propagandísticas soviéticas y de Joseph Goebbels puede ver que ésa es la reacción que marca el libro como respuesta ante la crítica. Es más, llega a tales niveles la colérica respuesta de sus allegados que hay una lapidación declarativa a quien se atreve a llamar a este personaje sólo con su primer nombre y su primer apellido. Es pues en el caso de México indivisible la relación entre la amenaza populista y los postulados históricos y presentes de Andrés Manuel López Obrador.

¿Pero qué motivación podría tener Human Rights Watch para advertir los peligros de que esta forma de gobernar llegue al poder en México tras las elecciones de julio próximo? Durante la presentación del informe anual de derechos humanos de este año Kenneth Roth, director ejecutivo de esta organización mundial, hizo una advertencia a los mexicanos, somos el país con el mayor riesgo de una victoria populista en el mundo.

Roth no se sumó a la campaña de Meade o de Anaya. tiene 25 años al frente de Human Rights Watch (HRW) y ha tenido a lo largo de todo ese tiempo posiciones muy críticas hacia los gobiernos panistas y priistas. Así que de alineado no se le puede acusar. Lo que sí ha hecho HRW es atestiguar cómo el populismo ha arrasado a sociedades completas. Y el modus operandi ha sido el mismo: caudillos carismáticos que prometen cambios espectaculares, soluciones mágicas y que consiguen adeptos a través de hacerlos enojar e inconformarse con cualquier otra alternativa.

HRW tiene claro que un país que cae en el populismo es altamente propenso a atender en contra de los derechos humanos de sus ciudadanos. No es una cuestión de modelo económico o político, es un asunto de garantías básicas generalmente violadas en el nombre del pueblo bueno. Para esta organización no gubernamental,

global y sin fines de lucro, México está amenazado con ese populismo ahora que Andrés Manuel López Obrador lidera las encuestas. No hay que confundirse, HRW hace pedazos al gobierno de Peña Nieto y su escaso progreso en materia de derechos humanos.

Pero una organización que ha sido testigo de cómo países como Venezuela están destrozados por haber mordido el anzuelo mesiánico de un líder carismático que se vende como solución mágica, tiene la obligación de advertirlo y la sociedad mexicana de escucharla.